

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**VALDEMORILLO****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemorillo, en acuerdo adoptado en sesión de fecha 10 de mayo de 2024, relativo a resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Estudio de Viabilidad correspondiente al contrato de concesión de obras con posterior explotación del servicio de los polideportivos “Dehesa de los Godonales” y “Eras Cerradas”, de Valdemorillo, ha aprobado la apertura de período de información pública del Estudio de Seguridad y Salud y del correspondiente Anteproyecto de las citadas obras, período que tendrá lugar por plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con las previsiones contenidas en cada caso en los artículos 247 y 248 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y durante el cual los interesados podrán examinar los citados Estudio de Seguridad y Salud y Anteproyecto de dichas obras y presentar las observaciones que estimen pertinentes con el alcance determinado en dichos artículos, y en los términos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente de referencia, que contiene, entre otros, los citados Estudio de Seguridad y Salud y Anteproyecto, se encuentra publicado íntegramente en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valdemorillo:

— <https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/7e6a31c0-7643-4bdc-a6a8-8c2852cd9337/>

En Valdemorillo, a 21 de mayo de 2024.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.

(01/7.908/24)

